



Los agricultores y ganaderos de la provincia ya pueden tramitar la PAC 2011

Los beneficiarios se podrán acoger de nuevo a la línea agroambiental para viñedo y olivar ecológico

Cuenca, viernes 4 de marzo de 2011. Los agricultores y ganaderos de la provincia ya pueden tramitar sus ayudas comunitarias desde ahora y hasta el próximo 30 de abril. Aunque este año no son demasiadas las novedades que presenta la campaña de ayudas comunitarias, ASAJA de Cuenca destaca que, por primera vez, las parcelas cultivadas de frutas y hortalizas y frutos de cáscara activarán derechos de Pago Único, del mismo modo que ya lo hacen los herbáceos, la viña, el olivar y el barbecho.

Además, en la solicitud de ayuda unificada, los agricultores podrán acogerse a la línea agroambiental para olivar y viñedo ecológico, ya que se abre el plazo de nuevo para esta medida gracias a la continua reivindicación de esta Organización Agraria.

Otra de las novedades que presenta la campaña 2011 será que las parcelas de pastos arbustivos, pastos arbolados y los pastizales no servirán para activar derechos de Pago Único si son terreno forestal, es decir, si existen más de 50 árboles por hectárea. Así, aunque estas parcelas no figuren como forestales en el Sigpac, si activan derechos, puede acarrear importantes penalizaciones para el solicitante, ya que esta cuestión se está revisando a nivel nacional.

La Organización recuerda a agricultores y ganaderos que este año, tal y como contempla la normativa, la modulación, es decir, el recorte de las ayudas directas para destinar a políticas de desarrollo rural, aumenta del 8% al 9% para los importes de entre 5.000 y 300.000 euros y se incrementa hasta el 13% para cuantías superiores.

Además el plazo establecido para las cesiones de derechos, que comenzó el paso 1 de noviembre, permanecerá abierto hasta el 19 de marzo, excepto cuando se trate de herencias, fusiones, escisiones, cambios de personalidad jurídica, jubilaciones y ceses, finalización anticipada de arrendamiento de derecho con tierra y renunciaciones voluntarias a favor de la Reserva, en cuyo caso se podrán comunicar hasta el 30 de abril.

Los técnicos de todas las oficinas de ASAJA de Cuenca ya están a disposición de agricultores y ganaderos para tramitar su PAC, ofreciendo la máxima profesionalidad y

realizando un seguimiento de cada expediente hasta el abono de las ayudas, a diferencia de otras entidades que prestan el servicio.

ASAJA de Cuenca insiste en que la PAC es un instrumento indispensable para la mantener la cohesión territorial y la revitalización de las zonas rurales, además de un motor de empleo y una vía para el abastecimiento de los mercados comunitarios de alimentos en cantidad y calidad suficientes.

Por último, la Organización recuerda que las ayudas comunitarias deben ser un complemento para la renta de agricultores y ganaderos para poder garantizarles un nivel de vida razonable ya que, estas subvenciones, están supeditadas al cumplimiento de objetivos de higiene en las instalaciones, seguridad alimentaria, sanidad y bienestar animal y conservación de la paisaje rural tradicional, así como la protección del medio natural, entre otros.